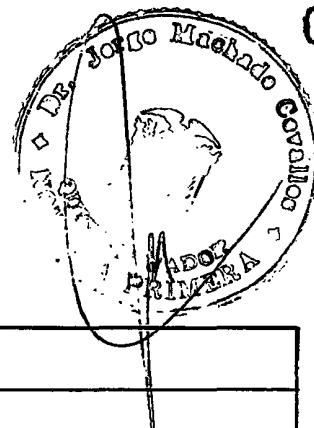




NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



02

1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número mil cua
5	REFORMA DE ESTATUTOS	trocientos setentitres Bis.
6	QUE SE REALIZA EN LA	En la ciudad de Quito ,
7	COMPANIA	Capital de la República
8		del Ecuador , el día de
9	"COMPANIA NACIONAL DE	hoy martes veinte y uno-
10	GAS CONGAS C. A."	de Octubre de mil nove--
11		cientos ochenta y seis ;
12	DE : S/. 25'000.000,00	ante mí, doctora Ximena-
13	A : S/. 70'000.000,00	Moreno de Solines, Nota-
14	AUMENTO: S/. 45'000.000,00	ria Primera Encargada, de
15		este Cantón, por licencia
16	DI 3 COPIAS	concedida al titular doc
17		tor Jorge Machado Ceva--
18	### AMC. ###	llos, mediante oficio --
19		número dos mil ciento se
20		tenta y cuatro - CSQP , -
21		de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y
22		seis, comparecen los señores Ingeniero Galo Montaña y --
23		Economista Manuel Horra, casados, a nombre y en represen
24		tación de la Empresa COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.
25		en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente Ge-
26		neral, debidamente autorizados por la Junta General de -
27		Accionistas, según consta de los documentos habilitantes
28		que se agregan a esta escritura .- Los comparecientes -

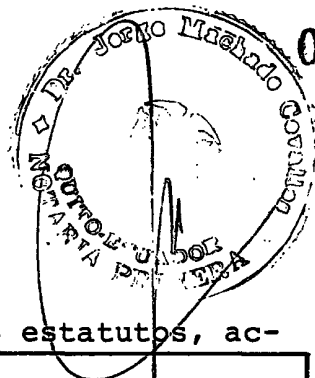
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; bien instruídos por mí, la Notaria Suplente, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta, cuyo tenor es el siguiente : S E Ñ O R N O T A R I O : Sírvese insertar en su registro de escrituras públicas una de la que conste el aumento de capital y reforma de estatutos que otorgan el Ingeniero Galo Montaña y el Economista Manuel Horra , en sus calidades de Presidente y Gerente General de COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A., respectivamente, conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se acompañan, de acuerdo con las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- al COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis ante el Notario Público Segundo del Cantón Quito, -- doctor José Vicente Troya, aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución número cinco mil doscientos noventa y tres de diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, bajo el número ciento veinte y cinco, el veinte y cuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis. b] Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Segundo del Cantón Quito, el treinta y uno de Agosto de mil novecientos setenta y ocho la compañía procedió a aumentar su capital a seis millones de su-



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

= 2 =



1 cres (S/. 6'000.000,00) y reformar sus estatutos, ac-
2 tos que fueron aprobados por resolución número ocho mil-
3 cuatrocientos siete de veinte y siete de junio de mil no
4 vecientos setenta y nueve, de la Superintendencia de Com
5 pañas, que se inscribió en el Registro Mercantil del --
6 Cantón Quito bajo el número quinientos noventa y tres, -
7 tomo ciento diez, el veinte y nueve de junio de mil nove
8 cientos setenta y nueve /- c] COMPANIA NACIONAL DE GAS
9 CONGAS C.A. aumentó su capital social en dos millones --
10 ciento dos mil sucres (S/. 2'102.000,00) elevándolo -
11 por consiguiente a ocho millones ciento dos mil sucres -
12 (S/. 8'102.000,00) / mediante escritura pública celebra-
13 da ante el Notario Segundo del Cantón Quito, doctor José
14 Vicente Troya, el veinte y tres de junio de mil novecien
15 tos ochenta, aprobada por la Superintendencia de Compa--
16 ñas mediante resolución nueve mil trescientos noventa y
17 tres de nueve de julio de mil novecientos ochenta e ins-
18 crita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el -
19 número seiscientos cincuenta y nueve, tomo ciento once /
20 d] Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
21 Primero de este Cantón el tres de marzo de mil novecien-
22 tos ochenta y tres, aprobada por la Superintendencia de
23 Compañías por resolución número doce mil trescientos cin
24 cuenta y cuatro de veinte y ocho de marzo del indicado -
25 -- año e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número
26 trescientos treinta y nueve, tomo ciento catorce, el die
27 cinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres, la -
28 COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A. aumentó su capital

social a quince millones de sucres (S/. 15'000.000,00).

e] Mediante escritura pública otorgada ante el Notario -

Primero del Cantón Quito, el primero de diciembre de mil

novecientos ochenta y tres, aprobada por la Superintenden

cia de Compañías mediante Resolución número doce mil ocho

cientos dos de treinta de diciembre de mil novecientos -

ochenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil en la

misma fecha, COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A. aumen-

tó su capital social en la suma de diez millones de su--

cres (S/. 10'000.000,00) llevándolo por consiguiente-

éste a veinte y cinco millones de sucres (S/. 25'000.000,

00).- f] La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA

NACIONAL DE GAS CONGAS C.A. celebrada el once de abril de

mil novecientos ochenta y seis, resolvió aumentar el ca-

pital social de la compañía en cuarenta y cinco millones

de sucres (S/. 45'000.000,00), elevándolo por consi--

guiente a setenta millones de sucres (S/. 70'000.000,00)

según consta del Acta de dicha Junta General cuyo extrac-

to de la parte respectiva se agrega en copia certificada,

a fin de que usted, señor Notario, se sirva transcribir-

la como parte integrante de la presente escritura públi-

ca, y cuyo texto es el siguiente : "EXTRACTO DEL ACTA -

DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NACIONAL

DE GAS C.A. CONGAS CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE MIL NO

VECIENTOS OCHENTA Y SEIS .- En la ciudad de Quito, a --

las dieciseis horas treinta minutos del día viernes once

de Abril de mil novecientos ochenta y seis, en el domici

lio de la Compañía, tiene lugar la Junta General de Ac-



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

= 3 =



04

1 cionistas de la COMPAÑIA NACIONAL DE GAS G.A. CONGASIMERA
2 con la asistencia de las siguientes personas : Ingenie-
3 ro Galo Montaña P., en su calidad de Presidente de la --
4 Compañía ; Ingeniero Alberto Rosales R., en representa--
5 ción de las empresas Ecuatoriana de Artefactos S.A. ECA-
6 SA y Metalgas del Ecuador S.A. ; Licenciado Pablo Ruíz-
7 P., en representación de Comerandina ; señor Santiago --
8 Ruíz O. y doctor José María Pérez A., por sus propios de
9 rechos, y señor Manuel Horra A., en su calidad de Geren-
10 te General-Secretario .- El Presidente solicita al Se--
11 cretario que forme la lista de los asistentes, la misma-
12 que es como sigue : -----

13	ACCIONISTA	N. ACCIONES	VALOR	PAGADO
14	ECASA	16.364 /	16'364.000,00 /	16'364.000,00 /
15	METALGAS	300 /	300.000,00 /	300.000,00 /
16	COMERANDINA	7.699 /	7'699.000,00 /	7'699.000,00 /
17	SANTIAGO RUIZ	213 /	213.000,00 /	213.000,00 /
18	DR. JOSE MARIA	/		
19	PEREZ	80 /	80.000,00 /	80.000,00 /

20 El Secretario expresa que existe el quórum legal y esta-
21 tutario, toda vez que se halla presente el noventa y --
22 ocho punto sesenta y dos por ciento del Capital Pagado ;
23 en tal razón, el Presidente declara instalada la sesión
24 y dispone que, por Secretaría, se dé lectura del Orden-
25 del Día que consta en la Convocatoria publicada en el -
26 diario HOY, el día primero de abril de mil novecientos -
27 ochenta y seis, cuyo texto es el siguiente : "De acuer-
28 do con la Ley y los Estatutos, se convoca a los señores

accionistas de la COMPAÑIA NACIONAL DE GAS C.A. CONGAS, a la Junta General que se celebrará el día viernes once de abril de mil novecientos ochenta y seis, a las dieciseis horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Doce de Octubre diecisiete veinte y uno y Alfredo Baquerizo .- El Orden del Día será el siguiente : Uno) Informe de Presidente y Gerente .- Dos) Informe de Comisario .- Tres) Estudio y aprobación del Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del año mil novecientos ochenta y cinco .- Cuatro) Resolución sobre el destino de las utilidades .- Cinco) Resolución sobre el aumento de capital de la Compañía y reforma de Estatutos .- Seis) Elección de Presidente, Vicepresidente y Vocales del Directorio y fijación de sus remuneraciones .- Siete) Elección de Gerente General y fijación de su remuneración .- Ocho) Elección de Comisario y fijación de su remuneración .- De manera especial se convoca al Comisario de la Compañía, Economista Patricio Calderón .- Los Balances y más información se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía .- Quito, treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y seis .- Ingeniero Galo Montaña P., Presidente" .- La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad y se pasa a tratar los puntos en su orden .- Cinco): Resolución sobre el aumento de Capital de la Compañía y reforma de Estatutos .- Cinco punto uno .- La Junta resuelve aumentar el capital so--



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

= 4 =

05



1 cial de la compañía en la suma de cuarenta y cinco mil
2 llones de sucres (S/. 45'000.000,00), con lo cual es-
3 te llegará a setenta millones de sucres (S/. 70'000.000,
4 oo) y al efecto emitir cuarenta y cinco mil (45.000)-
5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada-
6 una .- El aumento de capital se pagará de la siguiente-
7 manera : a) veinte y siete millones de sucres -- --
8 (S/. 27'000.000,00) con cargo a la cuenta superávit por
9 revalorización de activos ; b) siete millones de sucres
10 (S/. 7'000.000,00) con cargo a la reserva legal acumu-
11 lada al treinta y uno de diciembre de mil novecientos --
12 ochenta y cinco ; c) seis millones setecientos trece -
13 mil novecientos trece sucres (S/. 6'713.913,00) con -
14 cargo a las utilidades del ejercicio mil novecientos --
15 ochenta y cinco ; d) cuatro millones doscientos ochen-
16 ta y seis mil ochenta y siete sucres (S/. 4'286.087,00)
17 en numerario o por compensación de créditos con los di--
18 videndos que declarados por esta Junta General, no fue--
19 ren retirados por los accionistas .- Si quedaren frac-
20 ciones, los accionistas podrán negociar sus respectivos
21 derechos y facultan al Directorio para que realice los
22 reajustes y compensaciones, renunciando al efecto, a --
23 cualquier derecho preferente que pudieren tener . - --
24 Cinco punto dos .- Reformar el Artículo Quinto de los-
25 Estatutos Sociales, el mismo que dirá "CAPITAL : El Ca-
26 pital Social es de SETENTA MILLONES DE SUCRES dividido
27 en setenta mil acciones nominativas y ordinarias de UN-
28 MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una" .- La Junta dis-

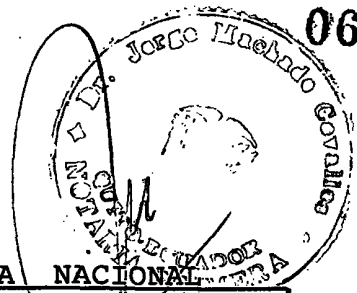
1 pone que el Presidente y el Gerente General procedan, a
2 la brevedad posible, a elevar a escritura pública el au-
3 mento de capital y la reforma de Estatutos, que se han -
4 aprobado en esta Junta y cumplir con las demás formalida
5 des previstas en la Ley .- Habiéndose cumplido con el -
6 objeto de la Convocatoria, el Presidente concede un rece
7 so para la redacción del acta .- Reinstalada la sesión,
8 el Secretario dá lectura de la presente acta, la que es
9 aprobada sin enmiendas, levantándose la Junta a las diez
10 y nueve horas treinta minutos .- El Secretario deja --
11 constancia de que todas las resoluciones que anteceden -
12 fueron tomadas con todos los votos a favor a excepción de
13 aquellos casos en que los administradores, de conformidad
14 con la ley se abstuvieron de votar, y que ha incorporado
15 al expediente los siguientes documentos : Convocatoria a
16 la Junta .- Informe de los administradores y Comisarios,
17 Balances y más documentos complementarios, así como aque
18 llos que acreditan las representaciones de las personas-
19 jurídicas y de los accionistas .- Firmado Ingeniero Galo
20 Montaña Pérez, Presidente .- Economista Manuel Horra Al
21 varez, Gerente General - Secretario .- Es fiel copia de
22 la parte pertinente del acta de Junta General de Accionis
23 tas celebrada el once de abril de mil novecientos ochen-
24 ta y seis .- Certifico (firmado) Economista Manuel -
25 Horra Alvarez, Gerente General - Secretario". HASTA AQUI
26 EL EXTRACTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS . -
27 S E G U N D A . - Con los antecedentes expuestos, el In
28 geniero Galo Montaña, Presidente, y el Economista Manuel



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

= 5 =



1	Horra , Gerente General , de la COMPAÑIA NACIONAL
2	DE GAS CONGAS C. A. , debidamente autorizado por-
3	la Junta General , expresamente declaran : al --
4	Que elevan el capital social de la compañía en
5	la suma de cuarenta y cinco millones de su- -
6	cres (S/. 45'000.000,00) , aumento que se halla
7	íntegramente pagado en la forma que a continua-
8	ción se indica : - - - - -
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

--CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL--

[illegible]



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

= 6 =



07

1 Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana .-
2 b] Que se reforma el Artículo Quinto de los estatutos -
3 sociales, el mismo que dirá : "CAPITAL : El capital so-
4 cial es de setenta millones de sucres (S/. 70'000.000,00)
5 dividido en setenta mil acciones nominativas y ordina--
6 rias de un mil sucres cada una (S/. 1.000,00) . - -
7 c] Que se eleva a escritura pública la parte pertinente
8 del acta de la Junta General de Accionistas de once de -
9 abril de mil novecientos ochenta y seis .- Usted, señor
10 Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo e --
11 incorporar los documentos habilitantes .- Firma la minu-
12 ta el señor doctor Francisco Rosales Ramos, Matrícula nú-
13 mero quinientos ochenta. Quito .- Hasta aquí la minuta
14 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
15 legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus -
16 partes .- Para la celebración de esta escritura se ob-
17 servaron los preceptos legales del caso, y leída que les
18 fue por mí, la Notaria Encargada, se ratifican y firman -
19 conmigo, en unidad de acto, de lo que también doy fe . -
20 (firmado) Ingeniero Galo Montaña P. .- Cédula de ciu-
21 dadanía número 1701129114 .- Cédula de control tributa-
22 rio número 00687 .- (firmado) Economista Manuel Ho--
23 rra Alvarez .- Cédula de ciudadanía número 170067174-4-
24 Cédula de control tributario número 01128 .- La Nota--
25 ria Suplente (firmado) Doctora Ximena Moreno de - -
26 Solines .- -----

27 D O C U M E N T O S

28 H A B I L I T A N T E S

85



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS

QUITO: 12 de Octubre No. 17-21
y Alfredo Baquerizo
Telfs.: 520-790 - 231-461
Plantas: Panamericana Sur Km. 11 1/2
Telf.: 613-009

GUAYAQUIL: C.J. Arosemena Km. 4 1/2
Telfs.: 388-471 - 389-131

Quito, Abril 15, 1986



Señor Economista
MANUEL HORRA ALVAREZ
Ciudad

La Junta General de Accionista realizada el 11 de Abril de 1986, tuvo el acierto de reelegir a usted para Gerente General de CONGAS C.A., Compañía Nacional de Gas, de acuerdo a los Estatutos sociales y por el período de dos años.

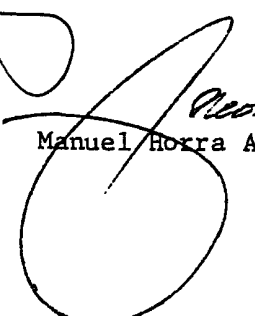
Las atribuciones y deberes que a usted le corresponden constan de la Escritura de Constitución Social otorgada ante el Notario doctor José Vicente Troya, el 5 de Febrero de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 125, el 12 de Marzo de 1976.

La representación legal, extrajudicial y judicial de la Compañía la tiene el Gerente General.

Muy atentamente,


Ing. Galo Montaña Pérez
PRESIDENTE

En esta fecha vuelvo a aceptar el cargo de Gerente General de CONGAS C.A., al cual se refiere el nombramiento que antecede.


Manuel Horra Alvarez

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2342 del Registro de Nombramientos Tomo 117

Quito, 5 JUN 1986

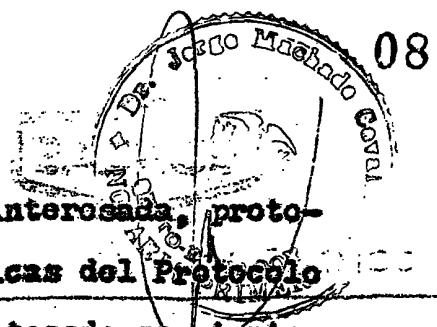
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO VARGAS BANDERAS

- CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO -

P.805



R A Z O N : A petición verbal de parte interesada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas del Protocolo actualmente a mi cargo el documento que antecede constante en una foja útil.- Quito, a veinte de Junio de mil nove - cientos ochenta y seis.- (Firmado) R. Aguilar A. Doctor Remigio Aguilar Aguilar. Notario, Abogado, Sello de la Notaría.

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta *Uta* COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su otorgamiento.



[Handwritten signature]
DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO 18°

[Faint handwritten text]



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS

QUITO: 12 de Octubre No. 17-21
y Alfredo Baquerizo
Telfs.: 520-790 - 231-461
Planta: Panamericana Sur Km. 11 1/2
Telf: 613-009
GUAYAQUIL: C.J. Arosemena Km. 4 1/2
Telfs.: 388-471 - 389-131

Quito, Abril 15, 1986

Señor Ingeniero
GALO MONTAÑO PEREZ
Ciudad.

La Junta General de Accionista realizada el 11 de Abril de 1986, tuvo el acierto de reelegir a usted para Presidente de CONGAS C.A., de acuerdo a los Estatutos sociales por el período de dos años.

Las atribuciones y deberes que a usted le corresponden constan de la Escritura de Constitución Social otorgada ante el Notario doctor José Vicente Troya, el 5 de Febrero de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil N° 125, el 12 de Marzo de 1976.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía tiene el Gerente General.

Muy atentamente,

Econ. Manuel Horra Alvarez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

En esta fecha acepto el cargo de Presidente de CONGAS C.A., al que se refiere el nombramiento que antecede.

Galo Montaña Pérez
Galo Montaña Pérez

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2344 de 1986.

Nombramientos Tomo 112
- 5 JUN. 1986

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

se o.

- CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO -

P.005



NOTARIA
PRIMERA

09

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

-8-

1 torgó ante la Notaria Encargada Doctora Ximena Moreno-
2 de Solines, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
3 cargo, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
4 CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y --
5 siete de Octubre de mil novecientos ochenta y seis .-
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
ABOGADO

----ZON: - Cumpliendo lo ordenado por al Señora Superintendente de Compañías en su Resolución No. 86.1.1.1. T . 01877 de fecha 24 de Noviembre de 1986, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.", otorgada ante el Notario Primero el 21 de octubre de 1986, al margen de la Escritura de Constitución de esta Compañía celebrada ante el Notario Dr. J. Vicente Troya J., cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo, el 5 de Febrero de 1976.
Quito, 25 de Noviembre de 1986.

Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



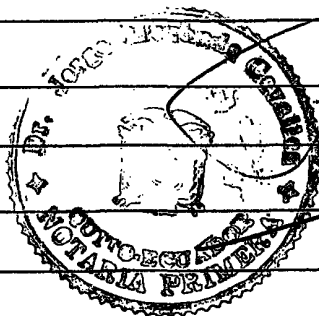


NOTARIA
PRIMERA

10

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

1 RAZON: Mediante resolución No.86.1.1.1.01877, dictada
2 por la Superintendencia de Compañías, el 24 de noviembre de
3 1.986; se aprueba el aumento de capital y la reforma de
4 estatutos de Compañía Macional de Gas CONGAS C.A. .- To-
5 mé nota de este particular, al margen de la respectiva -
6 escritura matriz, otorgada en esta Notaría, el 21 de --
7 octubre de 1.986. - - - - -
8 Quito, a veintisiete de noviembre de mil novecientos --
9 ochenta y seis .-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ALCALDE

CON ES - - -

13.

ta fecha queda inadrito el presente documento y la Resolución número mil ochocientos setenta y siete de la Sra. Superintendente de Compañías de 24 de noviembre de 1986, bajo el número 1570 del Registro Mercantil, tomo 117.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 125 de 24 de febrero de 1976, a fs. 418 vta. del Registro Mercantil, tomo 107.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONDAS C.A.", otorgada el 21 de octubre de 1986, ante el Notario Primero del Cantón, Encargado, Dra. Ximena Morano de Solines.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada "Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 12211.- Quito, a veinte y siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO